

Área Operativa o Dependencia	Dirección de Educación
Nombre del Programa	Vinculación Educativa
Objetivo del Programa	Por la calidad educativa / Hipoteca Educativa
Responsable	Titular Adjunto del Departamento de Eventos Cívicos y Especiales
Valores, principios y actitudes que se promueven y se viven mediante este programa	Coordinación, compartir, trabajo en equipo, solidaridad, justicia, respeto, liderazgo, eficacia, eficiencia, armonía.

1. Problemática Social.

No existe una buena coordinación entre aquellos actores que desarrollan programas en pro de la educación, compartir instalaciones y otros servicios. Se desperdician recursos, se duplican funciones, se rezagan algunas escuelas, entre otras problemáticas.

2. Beneficiarios del Programa.

Las instituciones y el alumnado, que en coordinación con otros actores de la educación optimizan sus recursos y obtienen mejores resultados. Algunas de estas instituciones han sido CECATI, ICATSIN, IPN, UAS, TecMilenio, Tec de Los Mochis, CAM, CCS, Restauración de Ecosistemas, EVA, Patronato Pro Educación, CIE, Oratorios Salesianos, IFIM, Casa Elina.

3. Descripción del Programa.

Consiste en reuniones periódicas con instituciones educativas, organismos, clubes de servicios, etc. para establecer líneas de acción y acuerdos de colaboración, ya sea que se formalicen por la parte oficial, o bien, acuerdos de entendimiento y compromiso entre esas instituciones y la Dirección de Educación. Este programa engloba acuerdos de intercambio de servicios, información, productos y beneficios, en los cuales no necesariamente interviene aportación económica por ninguna de las dos partes.

4. Objetivo General.

Busca enriquecer los programas propuestos por otros organismos e instituciones, promoviendo la participación de todos los actores de la educación.
Optimizar tiempo, recursos y esfuerzos para un mejor desarrollo de los programas.

5. Líneas de Acción o Estrategias.

Reuniones de presentación de perfiles y programas de cada una de las instituciones.
Establecer las condiciones y lineamientos de participación de cada una de ellas.
De ser posible oficializarla vía Departamento de Asuntos Jurídicos cuando implique convenios.
Cuando no amerite la oficialización, se puede formalizar a través de la firma de acuerdos de entendimiento o compromiso a la corresponsabilidad.
Realizar un listado de las instalaciones disponibles de todas las instituciones educativas y municipales para optimizar el uso de esos recursos, mediante el préstamo de los mismos.
Realizar reuniones de evaluación con dichos organismos.

6. Metas de Resultados.

CONCEPTOS	2011	2012	2013	Total
1. Convenios y acuerdos	4	8	4	16

ORGANISMOS	TIPO DE CONVENIO
SEPyC	Convenio: Inglés sabatino y centros juveniles
IPN	Convenio: UMA, capacitaciones, uso de espacios.
CECATI	Convenio: becas.
ICATSIN	Convenio: becas.
PATRONATO PRO EDUCACIÓN	Convenio: becas, clubes de tareas, uso de espacios.
CIE	Convenio: RED/DELL/INTEL/UNETE
CMPSA	Convenio: mensualidades, apoyos logísticos, reconocimientos.
CENTRO DE CIENCIAS de SINALOA	Convenio (en proceso): capacitaciones, apoyos, descuentos.
INAPI	Acuerdo: apoyos a sobresalientes, SNCyT.
UAS	Acuerdo: Uso de espacios.
TEC Milenio	Acuerdo: Uso de espacios y capacitación.
TEC de LM	Acuerdo: Uso de espacios.
EVA	Acuerdo: becas.
CAM	Acuerdo: Uso de espacios, patrocinios, mejoras a la infraestructura.
Cámaras	Acuerdos: Apoyo a eventos: expos, ferias, encuentros.
UPN	Pláticas: No se concretó becar una generación de Lic. en Intervención Educativa.
SCT	Pláticas: No se concretó el programa Vasconcelos 2.0

7. Justificación.

Este programa busca optimizar recursos, coordinar acciones que otorguen el beneficio del trabajo en equipo, enriquecerse mutuamente, atacar el problema educativo.

8. ACLARACIONES que considere pertinente señalar:

Además de estos convenios o acuerdos formales hemos tenido 965 contactos de vinculación con instituciones de educación básica, media superior, superior, asociaciones civiles, etc. Solo en el 2013 se realizaron 189 de estos. Mucho del trabajo realizado en materia educativa, por esta Administración, no hubiera sido posible sin la colaboración mutua, con dichas instituciones.